



Asunto: Reabastecimiento de THEO-DUR 200 mg 40 comprimidos.

Ref: SOFM/MJA/bb/250

Fecha: 09/01/2017

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), informa que el titular de la autorización de comercialización del medicamento, THEO-DUR 200 mg COMPRIMIDOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA, 40 comprimidos (Nº de registro 56165, C.N. 656713, ha comunicado que ha reanudado el suministro del mismo.

En Logroño, a 9 de enero de 2017.



Prestaciones y Farmacia

P.D. BOSQUÉ BOSQUE 

Dra. Mª José Aza Pascual-Salcedo

Jefa de Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos.

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: **10 ENE. 2017**

Hora:
Número: